

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera un trimestre. 4,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.

Fuera de Pamplona por correos responsables ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

DOÑA VICENTA PATERNAIN,

viuda de D. INOCENCIO OCHOA DE ZABALEGUI,

HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD EL MIÉRCOLES 27 DE JUNIO,

Á LAS SEIS DE SU MAÑANA.

R. I. P.

Sus hijos D. Cruz, presbítero, Sor Maria Teresa de la Sagrada Familia, religiosa carmelita descalza, D. Juan, hija política, nietos, hermano, sobrina y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, lo que estimarán muchísimo.

CALAHORRA 30 DE JUNIO DE 1888

Suscripcion de EL TRADICIONALISTA para el Romano Pontífice.

	Reales.
Suma anterior.. . . .	28.990
Una señora.	8
Mercedes Eraso.	1
TOTAL.	28.999

La Enciclica "Libertas praestantissimum.."

La premura del tiempo no nos consiente traducir hoy la portentosa Enciclica cuyo texto original latino acabamos de leer. Es admirable documento que derrama torrentes de luz sobre la cuestion del *liberalismo*. La traduciremos para publicarla el mártir, y si no podemos, porque el trabajo de estos dias nos abruma, reproducirá EL TRADICIONALISTA la traduccion de *El Siglo Futuro*.

Se decía que Leon XIII no habia nombrado la palabra *liberalismo*, y era verdad; pero los que en eso se fundaban para asustarse de nombrarla, ahora pueden y deben animarse.

Cuatro cosas notaremos tan sólo: primera, que el Papa no distingue entre liberalismo bueno y malo, como algunos necios esperarían; segunda, que en punto á la tolerancia civil de los cultos, el Papa dice que no siempre se ha de establecer esa tolerancia, la cual presupone un estado social muy imperfecto, sino que se deberá establecer únicamente cuando con ella se eviten males mayores, cuando el bien comun lo pida y en la proporcion que lo pidiere; con lo cual resultan infaliblemente reprobadas todas esas hipótesis absurdas, innecesarias, que los unionistas torpísimamente defienden (como, por ejemplo, la hipótesis, que, en sustancia, es antítesis, del artículo 11 de la Constitucion de 1876); tercera, que el Papa declara necesaria la obediencia á los poderes legítimos, pero enseñando al mismo tiempo que en ciertos casos se ha de desobedecer al poder civil, para obedecer al divino; y la cuarta cosa es que los liberales atribuyen al Estado un poder despótico y sin límites.

La asombrosa Enciclica *Libertas praestantissimum* debe ser, y será, Dios medianté, nuestra bandera.

Esta sí que es bandera bendita y con ella sí que puede lanzarse la prensa católica al torrente de los debates modernos.

La palabra del Papa es palabra de eterna verdad.

¡Viva el Papa-Rey!

¡Viva Leon XIII!

¡Viva la Iglesia de Cristo!

Adhesiones.

Muchos amigos nos han escrito felicitándonos y alentándonos á seguir el generoso camino de la reivindicacion firme y resuelta de los principios; pero los más han escrito sin ánimo de que sus cartas se publiquen, porque aun no se trataba de adhesiones. Ahora que abrimos esta seccion, esperamos que así los que privadamente se han dirigido á nosotros como nuestros amigos en general den claro y público testimonio de que como nosotros sienten y piensan.

El momento es supremo, y evidente la necesidad de la adhesion.

Como EL TRADICIONALISTA habla á hombres que no han menester de acicate ni estímulo alguno para confesar á Cristo delante de poderes desatentados, cesaristas y despóticos, parecería tal vez ocioso todo género de cariñosa excitacion.

Empiezan las adhesiones por esta carta de una persona ilustre á quien extremadamente agradecemos el brioso aliento que con su palabra autorizadísima nos presta.

"Sr. D. Francisco de las Rivas.

Muy señor mio y dueño: Aunque sin tener el honor de conocer á usted personalmente, nos conocemos por nuestras doctrinas, por nuestras ideas y por nuestras convicciones político-religiosas. Este es el único título que tengo para felicitar á usted por la altura á que ha sabido elevarse, en la defensa de la doctrina que constituye nuestro credo político-religioso, y que llevamos escrita en la bandera de la tradicion católico-española. Despues de *El Siglo Futuro*, tiene usted la gloria de haber fijado la atencion del César y de haber merecido, en segundo término, sus iras, que son su mejor título de gloria. Bien, muy bien, por la firme é inquebrantable actitud con que usted ha respondido á las cesáreas amenazas del supremo imperante tradicionalista, que no sabe ó no quiere saber lo que respondió San Pedro al Sanhedrin judaico que le prohibia anunciar al pueblo la verdad cristiana. *Prius est obedire Deo,*

quam hominibus. Al César se le reconoce lo que es del César, pero no lo que es de Dios. La inversion de estos términos es la más horrenda apostasia de la fé católica y aun de la filosofía cristiana. Nada, amigo mio (permítame usted tan dulce título), firme en su puesto.

La contestacion que usted ha dado, en su valiente periódico, al subdelegado cesáreo está perfectamente en su lugar. No hay que ceder un palmo de terreno al enemigo. Estamos donde debemos estar, donde hemos estado siempre. Ni un punto ménos ni un punto más, y suceda lo que sucediere.

En cuestiones de doctrina el César no tiene autoridad alguna, ni se puede llamar rebelion ni desobediencia al acto de resistir á los mandatos cesáreos, cuando salen de su órbita, é invaden la agena, la divina nada ménos, dentro de la cual palpitan los principios y la doctrina católica.

Siento que mi carácter y mi estado no me permitan descender al terreno candente de la polémica político-religiosa, para poder dar expansion á mis ideas, y confundir en el terreno doctrinal á esa nueva raza mestiza que ha aparecido en Loredan de la noche á la mañana, creyéndose árbitro de los destinos de la *España-Católica*. Pero ya que por mis circunstancias personales no pueda descender públicamente á la arena del combate, procuro animar con mis palabras á los grandes paladines que mantienen el honor de nuestras armas en lo más recio de la lid. El invicto Necedal, el sesudo y profundo D. Alejandro M. de Luarca, *Dogma y Razon* (donde escribo y colaboro), el justo y sabio Orti y Lara..., etc., etc., á todos escribo, á todos animo para que no desfallezcan un punto en la gloriosa campaña comenzada y que no dudo há de hacer época en la España católica.

Con tal motivo se ofrece de Vd. suyo affmo. s. s. q. b. s. m.

Un colaborador y redactor de "Dogma y Razon."

Tudela 29 de Junio de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor nuestro: Con honda pena leimos la primera carta del Sr. D. Simon Montoya, en que se hacian á EL TRADICIONALISTA acusaciones no justificadas, y con asombro hemos leído la segunda, en que dicho señor ordena á los leales que abandonen la referida publicacion por liberal y revolucionaria.

El señor Montoya no ha meditado con la detencion necesaria la gran responsabilidad que ha contraído ante Dios, ante la Patria y la Monarquía tradicional con ese acto, por más que haya obrado por mandato superior. Bien sabe el Sr. Montoya que, hoy por hoy, no hay en Navarra ningun otro periódico que represente y defienda las buenas ideas; al paso que hay varios que las combaten, cada cual á su manera, pero todos con manifiesta insistencia; y sin embargo, ordena que ese periódico, único sostenedor de las sanas doctrinas, muera, aun cuando hayan de quedar sin defensa los más sagrados derechos.

Esa orden no es bastante para matar á EL TRADICIONALISTA, pero lo cierto es que el señor Montoya hace cuanto está de su parte, para que se siga ese resultado; y esto nos parece á nosotros muy grave, teniendo en cuenta los sagrados intereses que EL TRADICIONALISTA defiende.

Esa orden, además, coloca á los leales en alternativa bien dolorosa, porque les obliga á optar entre su conciencia y el acatamiento á un acto de autoridad, que consideran inconciliable con aquella.

Si fuera cierta la acusacion en que el señor Montoya funda su mandato, si EL TRADICIONALISTA fuese realmente liberal como asegura el Sr. Montoya, mil plácemes merecería dicho

señor, porque ese es el mayor peligro de que se debe preservar á la comunión tradicionalista. Pero ¿es cierto que EL TRADICIONALISTA sea liberal? ¿Dónde está el artículo, el suelto, una palabra siquiera, en que pueda fundarse, aunque sea aparentemente, tal acusacion? No, un periódico, que desde el primer dia de su publicacion hasta la fecha ha sostenido sin cesar los buenos principios; que ha combatido sin tregua ni descanso contra toda clase de liberalismo, desde el más francamente revolucionario hasta el más encubierto; un periódico en fin, que ha defendido siempre la más sana doctrina, no puede, sin notoria injusticia, ser tachado de liberal. Y como el Sr. Montoya sabe esto tan bien como nosotros, suponemos que al declarar que EL TRADICIONALISTA es liberal, no se refiere para nada á la doctrina, sino que se atiende tan solamente á su modo de proceder en las relaciones con la superioridad, política, por supuesto; pero entonces injustamente tambien ha llamado liberal á EL TRADICIONALISTA, por que el liberalismo no consiste sólo en meros procedimientos de conducta, sino en doctrinas, las cuales, como ya hemos dicho, no pueden atribuirse á este periódico. Aparte de que los procedimientos usados por EL TRADICIONALISTA han sido siempre ajustados á la más estricta justicia, sin faltar á los respetos y consideraciones, que se deben á la más alta gerarquía, porque con ellos son compatibles cierta energia y varonil entereza, que nunca miraron con malos ojos los reyes que verdaderamente fueron padres de sus súbditos.

Si, pues, á la órden del Sr. Montoya le falta el fundamento en que queria apoyarla, esto es, si EL TRADICIONALISTA no es liberal, sino que, por el contrario, defiende la más sana doctrina, con procedimientos adecuados, y sin faltar á los respetos debidos, ¿por qué los buenos le han de abandonar? ¿Están los leales obligados á obedecer una órden basada en un falso supuesto, y además perjudicial á la causa de la religion, de cuyos sagrados intereses es el único sostenedor en la provincia EL TRADICIONALISTA. Seguramente que no, y por eso nosotros exhortamos á cuantos se precian de tradicionalistas á que sostengan como hasta aquí á EL TRADICIONALISTA por ser el único radicalmente antiliberal que hay en la provincia.

Por lo que respecta á nosotros, cuente usted, señor Director, con todo nuestro apoyo, estando dispuestos á cuantos sacrificios sean necesarios, á fin de que EL TRADICIONALISTA siga defendiendo como siempre las buenas doctrinas.

De V. afectísimos S. S. Q. B. S. M.
Claudio Aibar, Pbro.—Francisco Puy, presbítero.—José Butini, Pbro.—Isidoro Sotés, Pbro.—Santos Quintin Clemos, Pbro.—Mánuel Alaiza, Pbro.

Legarda, 24 de Junio de 1888.

Queridísimo amigo D. Francisco: Estoy completamente al lado del periódico, porque yo no combatí sino por Dios, en primer término, por la patria, en segundo lugar, y por don Carlos en tanto en cuanto representaba políticamente nuestros principios.

No quiero cesarismos ni despotismos.

Si don Simon Montoya tiene, en asuntos militares, más competencia que el clero, nosotros somos más competentes que don Simon Montoya en estos asuntos.

Animo, y adelante.

Ha llegado la hora de hablar alto y claro.

Su affmo. amigo

Inocencio Insausti,
Pbro.

Tudela 25 de Junio de 1888.

Sr. D. Francisco Maria de las Rivas.

Mi distinguido, apreciable y venerado amigo: Acabo de leer en EL TRADICIONALISTA la carta del Sr. Montoya y la contestacion de Vd.: la primera con indignacion soberana y grandísima amargura; la segunda con santo orgullo y cristiana satisfaccion. Dios dé á Vd., y vea que se lo da, el temple de alma, fortaleza y grandeza de ánimo que necesita en tan críticas circunstancias.

Dias há que vengo diciendo á los amigos de aquí, que tienen ustedes mucha, muchísima virtud, tanta, que llega al heroísmo, para sufrir como sufren, lo que sufren y de parte de quien lo sufren. ¡Dichosos los que padecen por la Justicia! Les envidio á ustedes.

Conste mi adhesion y completa conformidad con la doctrina, principios y linea de conducta que sustenta V. y sigue en su católico periódico, y cuente V. con el pobre y modesto apoyo, pero sincero y entusiasta, de mi humilde persona, mas que lluevan órdenes de subdelegados y excomuniones de los Cesáres: an-

AGUA DE AZAHAR

Compañía Fabril TENA Sevilla.

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA.

Véndese en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella. Por mayor farmacia de D. Manuel Negrillos, Mayor 55, Pamplona.

Vida de San Francisco de Asís,

por el R. P. Fr. Leopoldo de Cherancó, capuchino, traducida y publicada por orden del reverendísimo P. Fr. Joaquin de Llevaneras, Comisario Apostólico de los Capuchinos de España.

Esta obra, cuyo autor ha merecido, por lo acabado de su trabajo, la bendición de Leon XIII, las aprobaciones de hombres sábios y virtuosos, y una muy preciosa carta de Monseñor Freppel, es reputada la mejor de cuantas se han publicado en nuestros tiempos; es un verdadero monumento; levantado en ocasión de las muchas exhortaciones que nuestro gran Papa Tercero ha dirigido á los fieles para excitarles al amor de San Francisco. En poco tiempo se han hecho varias ediciones, siempre más estimadas y atractivas.

Recomendamos esta obra á todos los Terceros y devotos del Seráfico Patriarca. Leon XIII quiere que el mundo entero siga los ejemplos del Serafín de Asís: esta razon ha movido al reverendísimo P. Comisario Apostólico á presentarles las elocuentes páginas del Padre Cherancó.

Se halla de venta en la Administracion de este periódico al precio de 3 pesetas.

Rafael.

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN
por CONRADO DE BOLANDEN
Version castellana de C.

Véndese en la administracion de EL TRADICIONISTA al precio de tres pesetas.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra, y además participacion en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º y la comision principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapateria, 19, 2.º donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

LICOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO

del médico Quintella.

Premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatéticas, es lo más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de los distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame.

Depósito en Pamplona Farmacia de Marquina sucesor de Borra, Nueva, 2.
Precio 9 pesetas frasco.

AGUA DE INSALUS

en **Lizarza** (Tolosa) Guipúzcoa,

analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza.

Declarada de utilidad pública por Real orden de 17 de Marzo de 1888.

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, auxilia la digestion y es eficaz contra afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España.

Depósitos en Pamplona, D. Valentin Marquina y D. Miguel Ormaechea. En Tudela, D. Vicente Miguel.
Administracion, Plaza Vieja, núm. 1, TOLOSA.

LA PREVISION

Sociedad anónima de SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de reglas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le avoorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía D. Benito Bustince, calle Mayor, número 65.



GRANDES REBAJAS

en los precios de las

Máquinas **"SINGER,"** para coser

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO

EN ESTA POBLACION

16, calle de Mercaderes, 16

IMPRENTA

LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

INSTALADA EN LA

calle de San Anton, núm. 1, bajo.

En este establecimiento se reciben encargos de toda clase de impresiones para oficinas públicas y particulares.

Los ayuntamientos encontrarán desde luego recibos para el cobro de contribuciones y roldes cobratorios, con arreglo al modelo establecido recientemente por la Excm. Diputacion.

Se encarga asimismo de la impresion de hojas catastrales conforme á los modelos que deseen los municipios.

Hay modelacion del ramo de quintas; filiaciones y cuantos documentos se necesiten al objeto.

Los comisionados de apremio pueden disponer de las papeletas de segundo y tercer grado, así como de oficios impresos para notificar á los foranos que se encuentren morosos.

Un buen surtido en papeles de hilo de varias clases y precios. Papel para oficios, con membrete ó sin él.

Resmillería para cartas; sobres blancos y de color: puntos de pluma.

Se hacen tarjetas de visita y esquelas de defuncion.

Se encuadernan toda clase de libros.

Se admiten suscripciones á la revista *Dogma y Razon, El Estandarte Riojano* y otros.

Se encarga de cuantos libros se le encomienden, siempre que sean conformes á la sana moral.

En todo ello encontrará el público el mayor esmero posible, puntualidad en el servicio y sobre todo una gran economia en sus pedidos.

EL HIPNOTISMO PUESTO EN MODA

Historia y disquisicion científica

por el P. JUAN JOSÉ FRANCO,

de la Compañía de Jesus.

Version castellana del Doctor D. JOAQUIN DE FONT Y DE BOTER

(SEGUNDA EDICION.)

Forma un tomo de cerca de 400 páginas de esmerada impresion, y se vende en la administracion de este periódico á cinco reales en rústica y siete en tela y planchas.

MONTEJURRA.

Reproduccion de un cuadro al óleo original de E. Estevan, el cual posee el señor Duque de Madrid en su Palacio de Loredan, representando un episodio de las batallas libradas en dicho punto los dias 7, 8 y 9 de Noviembre de 1873.

Forma una magnífica lámina de esmeradísima ejecucion, cuyo tamaño es de 45 por 63 centímetros y se vende á 2 pesetas.—Por correo á 5 céntimos más.

Se vende en la administracion de EL TRADICIONALISTA.